



Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000196-0359-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000988	10:05 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile recurso de casación incoado por el encartado Mario Cerdas Sojo, en su defensa material. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000637-1093-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000982	9:58 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000032-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 000998	10:55 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los tres motivos del procedimiento de revisión formulado por el sentenciado. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.
No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
18-001824-0175-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000992	10:20 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el defensor particular José Fabio Vindas Esquivel. La magistrada Vargas González salva el voto. El magistrado Herrera López pone nota. Notifiquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000137-0060-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000984	10:00 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación formulado la licenciada Zurielly Valverde Adamson, defensora pública en representación del encartado Kenner Fernando Arriola Siezar. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifiquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-001460-0063-PE	Conflictos de Competencia	Penal	2026/ 000989	10:07 am
Por tanto:	Se declara competente para el conocimiento de esta causa al Juzgado Penal Golfito. Remítansele las actuaciones. Póngase esta decisión en conocimiento del juzgado disidente. Los magistrados Solano Castro y Alfaro Vargas ponen nota.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000058-0033-PE	Proceso a Miembros de los Supremos Poderes	Penal	2026/ 000995	10:45 am
Por tanto:				

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
17-000326-1220-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000991	10:15 am

Por tanto: Por mayoría, se declara inadmisibile el primer motivo del recurso de casación incoado por la licenciada Angélica Vásquez Corrales, fiscal de la Fiscalía Adjunta de Fraudes del Ministerio Público. Por unanimidad se declara admisible el segundo motivo de casación interpuesto por la licenciada Angélica Vásquez Corrales, representante fiscal. Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación presentado por la licenciada María de los Angeles Solano Mora, representante legal de la actora civil Patricia Fernández Huertas. La magistrada Vargas González salva el voto parcialmente. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
23-000024-1889-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000996	10:46 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por el licenciado Alexander Mora Mora, en representación del endilgado Lidier Alfredo Altamirano Aparicio. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-001256-0369-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000981	9:57 am

Por tanto: Se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto. Notifíquese

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-002383-0066-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000986	10:02 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el único motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Giovanni Herrera Alvarado, defensor público de los imputados Randy Lintón Murillo y Sebastián Vargas Blackwood. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
25-000360-1297-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000987	10:03 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el defensor público del imputado. La magistrada Vargas González salva el voto. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000324-0057-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000997	10:47 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el recurso de casación formulado por la defensora pública Ligia Jiménez Zamora. Se declara inadmisibile el recurso de casación por adhesión interpuesto por las licenciadas Pamela Núñez Sibaja y Maricel Castro Salas. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000343-1108-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000994	10:44 am

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

Por tanto: Se declara con lugar el tercer motivo del recurso de casación presentado por el licenciado Julián Martínez Madriz, representante del Ministerio Público. En consecuencia, se declara la ineficacia de la resolución número 2025-0358, dictada por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago, únicamente en lo resuelto en cuanto al cuarto motivo de apelación presentado por el imputado, y de forma puntual, a la recalificación del segundo evento acusado, en el que se le condenó, en primera instancia, por el delito de incumplimiento de una medida de protección en concurso ideal con un delito de violación de domicilio. Se ordena el reenvío al Tribunal de Apelación de Sentencia Penal de Cartago para que, con una nueva integración, se pronuncie sobre el extremo referido, contemplado en el cuarto motivo de apelación del encartado. Debido a la forma en que se resuelve el tercer motivo planteado, se omite pronunciamiento sobre los motivos primero y segundo de su impugnación. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-001037-1092-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000985	10:01 am

Por tanto: Por mayoría, se inadmiten el primer y segundo motivo del recurso de casación formulado por el licenciado Edwin Reyes Odio, defensor particular del justiciable José Miguel Cedeño Salazar. Por unanimidad se declara inadmisibile el tercer motivo. La magistrada Vargas González salva parcialmente el voto. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-008006-0042-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000983	9:59 am

Por tanto: Se declaran inadmisibles los tres motivos de casación formulados por el abogado Giovanni Jiménez Herrera, defensor particular del imputado Oscar Emilio Espinoza Sánchez. La magistrada Vargas González pone nota. Notifíquese.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
-----	-------	---------	----------------	------

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

24-000035-0060-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000993	10:25 am
Por tanto:	Por mayoría, se declara inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el representante del Ministerio Público. La magistrada Vargas González salva el voto. El magistrado Herrera López salva el voto parciamente. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
24-000039-1130-PE	Recurso de Casación	Penal	2026/ 000980	9:56 am
Por tanto:	Se declara admisible el recurso de casación interpuestos por el licenciado José Daniel Chacón Camacho, defensor público del encartado Steven Josué Gómez Jarquín. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000098-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 000990	10:10 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por sentenciado Eduardo Ocón Rojas. La magistrada Vargas González pone nota. Notifíquese.			
Votos Salvados:	No tiene Votos Salvados asociados.			
	No tiene Notas asociadas.			

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
26-000142-0006-PE	Procedimiento de Revisión	Penal	2026/ 001000	11:03 am
Por tanto:	Se declara inadmisibile el procedimiento de revisión formulado por el sentenciado James Javier Espinoza Alfaro y autenticado por el licenciado José Luis Bolaños Patiño. Notifíquese.			

Fecha de Votación: **jueves, 6 agosto, 2026**

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.